



MINISTERIO DE
CULTURA Y JUVENTUD

GOBIERNO
DE COSTA RICA

TEATRO POPULAR
MELICO SALAZAR

Teatro Popular Melico Salazar

Informe de riesgos institucionales en la implementación de las NICSP

Comisión de Control Interno TPMS



Diciembre, 2025

Índice

1.	Introducción	3
2.	Metodología	5
3.	Riesgos identificados	8
4.	Nivel de riesgo inicial	14
5.	Nivel de riesgo residual.....	17
6.	Medidas de administración de los riesgos.....	23
7.	Anexos	0

1. Introducción

El ejercicio de valoración de riesgos en el Teatro Popular Melico Salazar es un proceso esencial para identificar, analizar y gestionar las posibles amenazas que puedan afectar el cumplimiento de sus funciones institucionales. A través de esta evaluación, la organización fortalece su capacidad de prevención, mejora la eficiencia operativa y garantiza una administración responsable de los recursos. Este enfoque contribuye a la toma de decisiones informada y al fortalecimiento continuo de la gestión institucional. Para el presente año se aplicó la herramienta de SEVRI en el área Financiero – Contable de la institución, específicamente en la actividad que se ha denominado como “implementación de las NICSP”.

La adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) se ha convertido en un elemento fundamental para modernizar la gestión financiera y fortalecer la gobernanza en las instituciones públicas. Estas normas, alineadas con las mejores prácticas internacionales, buscan garantizar la comparabilidad, confiabilidad y transparencia de la información contable, elementos esenciales para la toma de decisiones y la rendición de cuentas ante la ciudadanía. En este contexto, el Teatro Popular Melico Salazar, como entidad cultural de gran relevancia dentro del sector público costarricense, enfrenta el desafío de adecuar sus procesos financieros y administrativos a las exigencias del marco NICSP.

A través de este análisis se busca determinar cómo factores tales como la falta de capacitación del personal, debilidades en los sistemas de información, procesos

manuales, ausencia de políticas internas actualizadas o limitaciones en el control interno podrían afectar la transición hacia las NICSP.

De esta manera, el ejercicio de valoración de riesgos no solo contribuye a minimizar posibles fallas en la implementación de las NICSP dentro del Teatro Popular Melico Salazar, sino que también promueve una cultura organizacional orientada a la mejora continua, la gestión responsable de los recursos públicos y el cumplimiento riguroso de estándares internacionales. Este enfoque integral fortalece la confianza institucional, apoya la toma de decisiones y garantiza que la información financiera responda a criterios de calidad y fiabilidad necesarios para el adecuado funcionamiento del ente.

Por su parte, el área Financiero Contable de la institución tiene como objetivo fortalecer la gestión financiero-contable del Teatro Popular Melico Salazar mediante la implementación y aplicación eficiente de principios, procedimientos y controles que garanticen la transparencia, confiabilidad y oportunidad de la información financiera, contribuyendo así a una administración responsable de los recursos públicos y al cumplimiento de las disposiciones normativas vigentes.

El objetivo general del área financiero-contable del Teatro Popular Melico Salazar se articula directamente con los objetivos institucionales, en tanto promueve una administración eficiente, transparente y responsable de los recursos públicos que sustentan la misión cultural de la entidad. Al asegurar la confiabilidad y la oportunidad de la información financiera, el área contribuye al fortalecimiento de los procesos de planificación, ejecución presupuestaria y toma de decisiones estratégicas, elementos fundamentales para el cumplimiento de las metas institucionales y para garantizar la sostenibilidad operativa del Teatro.

2. Metodología

Para el presente año, la valoración de riesgos institucionales se realizó atendiendo la solicitud presentada por los funcionarios del Área Financiero–Contable a la Comisión de Control Interno. Esta unidad ha recibido, en diversas ocasiones, requerimientos de la Contabilidad Nacional del Ministerio de Hacienda para aplicar el SEVRI al proceso de implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP).

Como resultado de esta necesidad, se elevó a la Dirección Ejecutiva la propuesta de aplicar el SEVRI al proceso de implementación de las NICSP, la cual fue aprobada mediante el oficio MCJ–TPMS–DE–0277–2025, con fecha 1.º de septiembre de 2025.

El desarrollo del proceso experimentó algunos retrasos debido a la carga de trabajo del personal del Área Financiero–Contable. No obstante, fue hasta el día 17 de noviembre que se logró llevar a cabo la sesión de trabajo, realizada de forma presencial con los miembros de ambas comisiones institucionales. En este espacio de construcción del SEVRI aplicado a la implementación de las NICSP, participaron en el ejercicio de valoración de riesgos los siguientes funcionarios:

Cuadro 1: Funcionarios participantes en el ejercicio del SEVRI TPMS 2025

Nombre	Unidad de trabajo	Puesto
Vanessa Córdoba Barboza	Unidad de Gestión Administrativa	Jefatura
Harold Campos Quesada	Financiero Contable	Coordinador
Roy Oviedo Ugalde	Financiero Contable	Tesorero
Manuel Granados Alvarado	Financiero Contable	Contador
Marta Fernández Ortiz	Proveeduría Institucional	Proveedora
Luis Rojas Corella	Proveeduría Institucional	Encargado de Bienes

Fuente: Elaboración propia, Comisión de Control Interno TPMS.

El análisis y la elaboración de la matriz SEVRI se llevaron a cabo de manera grupal durante la sesión presencial previamente mencionada, lo que permitió fomentar la participación activa y el intercambio de criterios entre los miembros de las comisiones institucionales. Este proceso se sustentó en diversos insumos fundamentales que guiaron la correcta identificación, evaluación y priorización de los riesgos asociados a la implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP). Entre estos insumos se incluyeron el Marco Orientador del Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional del TPMS, que proporciona los lineamientos estratégicos para la valoración de riesgos en la institución; las matrices de valoración de riesgos del TPMS, utilizadas como referencia para clasificar y cuantificar la probabilidad e impacto de los riesgos; la guía de ejecución de la valoración de riesgos del TPMS, que

orienta paso a paso la metodología a seguir; y el glosario de términos de Control Interno del TPMS, que garantiza un entendimiento uniforme de los conceptos clave durante el ejercicio. La combinación de estos elementos permitió que el equipo realizara un análisis integral y sistemático, asegurando que los riesgos identificados fueran evaluados de manera consistente, objetiva y alineada con los criterios institucionales y normativos vigentes.

Por parte de la Comisión de Control Interno, se contó con un equipo de apoyo encargado de guiar y facilitar la sesión de trabajo. Este equipo estuvo conformado por los siguientes funcionarios, quienes participaron activamente en el análisis y llenado de la matriz SEVRI:

Cuadro 2: Equipo de apoyo para el ejercicio de valoración de riesgos TPMS 2025

Nombre	Puesto	Rol en la CCI
Natalia Porras Acevedo	Enlace de Planificación Institucional	Coordinadora de la CCI
Roxana Luna Paniagua	Secretaria UGA	Miembro activo de la CCI
Johnny Montero Avilés	Formador artístico TNT	Miembro activo de la CCI

Fuente: Elaboración propia, Comisión de Control Interno TPMS.

La participación de este equipo permitió asegurar que la valoración de riesgos se realizara de manera ordenada, objetiva y alineada con los lineamientos del TPMS,

garantizando la correcta identificación, clasificación y priorización de los riesgos asociados a la implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP).

3. Riesgos identificados

A continuación, se presentan los riesgos identificados, incluyendo la definición de cada uno. De acuerdo con lo establecido en la “Guía de Ejecución de la Valoración del Riesgo” del TPMS, cada definición se estructura considerando la causa, el efecto y la consecuencia del riesgo, lo que permite un análisis integral y consistente.

Se presentan a continuación los riesgos tal como fueron detectados por los participantes, con el objetivo de servir como base para el desarrollo de las etapas posteriores del ejercicio de valoración. Esta información permitirá analizar, priorizar y definir las acciones de mitigación necesarias para garantizar una gestión eficiente y alineada con los objetivos institucionales del Teatro Popular Melico Salazar.

Riesgo N°1

Al no aplicar el ejercicio de valoración del riesgo en la institución, no se puede contar con riesgos operativos y financieros identificados de manera oficial ni su debido tratamiento, lo que tendría como consecuencia observaciones de auditores internos y externos a la institución.

Fuente: Matriz de valoración de riesgos TPMS
Comisión de NICSP TPMS-2025

Este riesgo se encuentra vinculado al procedimiento con código institucional PLA-P-010, denominado “Valoración de Riesgos”, el cual fue desarrollado durante el presente año y debidamente oficializado por la Dirección Ejecutiva del TPMS en agosto de 2025. Dado que se trata de un procedimiento reciente, se espera que en futuros ejercicios de valoración de riesgos su aplicación constituya una herramienta de mejora continua en este ámbito.

Si bien este riesgo tiene un carácter transversal y puede afectar a todos los procesos y procedimientos de la institución, los funcionarios lo identificaron principalmente en relación con las observaciones recurrentes reportadas en diferentes informes de auditoría. No obstante, se concluye que, a pesar de que el ejercicio de valoración de riesgos no había sido formalmente establecido hasta ahora, el Área Financiero-Contable, al igual que las demás áreas y programas institucionales, cuenta con controles internos que contribuyen a mitigar los riesgos asociados a sus actividades.

Riesgo N°2

De llegar a presentarse un incumplimiento en los plazos de entrega de la información solicitada por Financiero Contable a las unidades primarias y programas, se puede dar una afectación directa en la presentación razonable de la información financiera del TPMS ante los diferentes entes solicitantes, lo que acarrearía como consecuencia el incumplimiento de la normativa y la presentación de información que no refleje la realidad económica de la institución.

Fuente: Matriz de valoración de riesgos TPMS
Comisión de NICSP TPMS-2025

Este riesgo no se encuentra vinculado a ningún procedimiento institucional, dado que aún no se cuentan con directrices oficiales en el tema. No obstante, se han establecido indicaciones claras sobre los plazos en los que debe remitirse la información, los cuales son considerados razonables. En este sentido, se recomienda que para el año 2026 se trabaje en la creación de un procedimiento formal que establezca de manera explícita los plazos que deben cumplir las diferentes Unidades Primarias y programas institucionales.

Cabe destacar que, durante el año 2023, se emitió el oficio TPMS-AFC-068-2023, mediante el cual el Área Financiero-Contable solicitaba a las Unidades Primarias el cumplimiento de los plazos establecidos para la entrega de información financiera. A este oficio se adjuntó un listado detallado de los requerimientos trimestrales, en el que se especifica claramente la información que debía enviarse. Sin embargo, dicha disposición no fue formalizada mediante un procedimiento, guía o directriz institucional.

Comisión de NICSP TPMS-2025

Fuente: Matriz
de valoración
de riesgos
TPMS

Riesgo N°3:

En caso de que se lleguen a presentar traslados de personal del TPMS a las diferentes unidades de trabajo del MCJ, se puede ocasionar una posible omisión de información de las diferentes áreas de trabajo que ya no estarían del todo en la institución, lo cual ocasionaría la presentación de información de índole financiera incompleta y /o desactualizada.

Este riesgo no
se encuentra
vinculado a
ningún

procedimiento institucional, dado que aún no se cuentan con directrices oficiales en la

materia, al tratarse de una situación que se ha presentado recientemente. Los funcionarios del Área Financiero–Contable han manifestado su preocupación frente a este escenario, ya que, debido a los traslados realizados durante el presente año, se han presentado mayores dificultades para que la información proveniente de áreas como por ejemplo Recursos Humanos llegue de manera oportuna.

Riesgo N°:4

Al no contar con infraestructura suficiente para todas las áreas administrativas y sustantivas del Teatro Popular Melico Salazar, se puede presentar el uso de espacios inadecuados e insuficientes para el almacenamiento y resguardo adecuado tanto de los bienes en desuso como de los suministros, bienes y materiales que se adquieren, lo cual puede producir el deterioro, pérdida o daño de los bienes en general, así como desorden y falta de control sobre el inventario.

Comisión de NICSP TPMS-2025

Fuente: Matriz de valoración de riesgos TPMS

El riesgo se encuentra vinculado al procedimiento con código institucional PRV-P-005, denominado “Gestión de Bienes”, el cual fue desarrollado en el año 2020 y se encuentra debidamente oficializado por la Dirección Ejecutiva del TPMS desde esa fecha. No obstante, se ha instado a la Proveeduría Institucional a realizar las actualizaciones pertinentes al procedimiento, con el fin de que se adapte completamente a la realidad y necesidades actuales de la institución.

En el caso específico de este riesgo, los participantes indican que han realizado gestiones previas para minimizarlo, solicitando a la Administración y a la Dirección de la institución la asignación de espacios más adecuados para bodega. Estas solicitudes han sido atendidas según las posibilidades con que se cuentan en el momento de la solicitud; sin embargo, el problema persiste, por lo que el riesgo continúa vigente debido a la falta de bodegas totalmente adecuadas.

Riesgo N°5:

De no darse la implementación completa de las Normas Internacionales de Contabilidad Nacional para el Sector Público en el Teatro Popular Melico Salazar, es posible que se produzca una afectación directa en la presentación razonable de la información financiera institucional, lo cual ocasionaría incumplimientos a la normativa vigente en esta materia, así como falta de transparencia y razonabilidad de los estados financieros.

Comisión de NICSP TPMS-2025

Fuente: Matriz de valoración de riesgos TPMS

Este riesgo no se encuentra vinculado a ningún procedimiento institucional, dado que aún no se cuentan con directrices oficiales en el tema. No obstante, se han establecido indicaciones claras sobre los plazos en los que debe remitirse la información, los cuales son considerados razonables. En este sentido, se recomienda que para el año 2026 se trabaje en la creación de un procedimiento formal que establezca de manera explícita los plazos que deben cumplir las diferentes Unidades Primarias y programas institucionales.

Cabe destacar que al igual que en el riesgo N°2, durante el año 2023, se emitió el oficio TPMS-AFC-068-2023, mediante el cual el Área Financiero-Contable solicitaba a las

Unidades Primarias el cumplimiento de los plazos establecidos para la entrega de información financiera. A este oficio se adjuntó un listado detallado de los requerimientos trimestrales, en el que se especifica claramente la información que debía enviarse. Sin embargo, dicha disposición no fue formalizada mediante un procedimiento, guía o directriz institucional.

4. Nivel de riesgo inicial

El nivel de riesgo inicial asociado a la implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) en el Teatro Melico Salazar constituye un punto de partida fundamental para evaluar la solidez de sus procesos administrativos y financieros. Este análisis permite identificar las principales vulnerabilidades en áreas como el registro contable, la calidad de la información financiera, el control interno y la capacidad operativa del personal. Comprender este riesgo inicial no solo facilita la planificación de acciones correctivas y estrategias de mitigación, sino que también orienta a la institución en la transición hacia un modelo de gestión más transparente, confiable y alineado con los estándares internacionales.

A continuación, se presenta el cuadro del nivel inicial de los riesgos detectados, los cuales aún no cuentan con medidas de administración o mitigación aplicadas. Este diagnóstico preliminar permite identificar las áreas con mayor exposición dentro del proceso de implementación de las NICSP en el Teatro Melico Salazar y sirve como base para priorizar las acciones correctivas necesarias para fortalecer el control interno y mejorar la gestión institucional.

Cuadro N°3: Nivel de riesgo inicial

Nivel de riesgo inicial Área Financiero- Contable Actividad: Implementación de las NICSP TPMS -2025		
# de riesgo	Riesgo	Nivel de riesgo inicial
1	Al no aplicar el ejercicio de valoración del riesgo en la institución, no se puede contar con riesgos operativos y financieros identificados de manera oficial ni su debido tratamiento, lo que tendría como consecuencia observaciones de auditores internos y externos a la institución.	Medio (40%)
2	De llegar a presentarse un incumplimiento en los plazos de entrega de la información solicitada por Financiero Contable a las unidades primarias y programas, se puede dar una afectación directa en la presentación razonable de la información financiera del TPMS ante los diferentes entes solicitantes, lo que acarrearía como consecuencia el incumplimiento de la normativa y la presentación de información que no refleje la realidad económica de la institución.	Muy alto (100%)
3	En caso de que se lleguen a presentar traslados de personal del TPMS a las diferentes unidades de trabajo del MCJ, se puede ocasionar una posible omisión de información de las diferentes áreas de trabajo que ya no estarían del todo en la institución, lo cual ocasionaría la presentación de	Alto (64%)

	información de índole financiera incompleta y /o desactualizada.	
4	Al no contar con infraestructura suficiente para todas las área administrativas y sustantivas del Teatro Popular Melico Salazar, se puede presentar el uso de espacios inadecuados e insuficientes para el almacenamiento y resguardo adecuado tanto de los bienes en desuso como de los suministros, bienes y materiales que se adquieren, lo cual puede producir el deterioro, pérdida o daño de los bienes en general, así como desorden y falta de control sobre el inventario.	Medio (42%)
5	De no darse la implementación completa de las Normas Internacionales de Contabilidad Nacional para el Sector Público en el Teatro Popular Melico Salazar, es posible que se produzca una afectación directa en la presentación razonable de la información financiera institucional, lo cual ocasionaría incumplimientos a la normativa vigente en esta materia, así como falta de transparencia y razonabilidad de los estados financieros.	Alto (72%)

Fuente: Elaboración propia, Comisión de Control Interno TPMS.

5. Nivel de riesgo residual

El nivel de riesgo residual en la implementación de las NICSP en el Teatro Melico Salazar representa la exposición que permanece luego de aplicar medidas de administración y mitigación a los riesgos inicialmente identificados y expuestos en el cuadro anterior. Este análisis permite evaluar la efectividad de los controles implementados y determinar si las acciones adoptadas son suficientes para reducir los riesgos a niveles aceptables. Comprender el riesgo residual es esencial para fortalecer la gestión financiera, asegurar el cumplimiento normativo y garantizar una transición adecuada hacia los estándares internacionales que promueven transparencia, consistencia y confiabilidad en la información contable del sector público.

Cuadro N°4: Medidas de administración del riesgo

Medidas de administración del riesgo Área Financiero- Contable Actividad: Implementación de las NICSP TPMS -2025			
# de riesgo	Riesgo	Medida de administración aplicada	Evidencia
1	Al no aplicar el ejercicio de valoración del riesgo en la institución, no se puede contar con riesgos operativos y financieros identificados de manera oficial ni su debido tratamiento, lo que tendría como consecuencia observaciones de auditores	Creación y aplicación de herramientas y documentos para la valoración del SEVRI	Matriz en formato Excel para la valoración del riesgo

	internos y externos a la institución.		
2	De llegar a presentarse un incumplimiento en los plazos de entrega de la información solicitada por Financiero Contable a las unidades primarias y programas, se puede dar una afectación directa en la presentación razonable de la información financiera del TPMS ante los diferentes entes solicitantes, lo que acarrearía como consecuencia el incumplimiento de la normativa y la presentación de información que no refleje la realidad económica de la institución.	Envío de solicitudes y recordatorios por medio de oficios, circulares y correos	MCJ-TPMS-AFC-022-2025 Agenda temas varios (recopilación de inconsistencias en información enviada de unidades primarias)
3	En caso de que se lleguen a presentar traslados de personal del TPMS a las diferentes unidades de trabajo del MCJ, se puede ocasionar una posible omisión de información de las diferentes áreas de trabajo que ya no estarían del todo en la institución, lo cual	Envío de oficios por parte de la jefatura de la UGA y del área Financiero Contable	MCJ-TPMS-UGA-92-2025 MCJ-TPMS-AFC-038-2025

	ocasionaría la presentación de información de índole financiera incompleta y /o desactualizada.		
4	Al no contar con infraestructura suficiente para todas las área administrativas y sustantivas del Teatro Popular Melico Salazar, se puede presentar el uso de espacios inadecuados e insuficientes para el almacenamiento y resguardo adecuado tanto de los bienes en desuso como de los suministros, bienes y materiales que se adquieren, lo cual puede producir el deterioro, pérdida o daño de los bienes en general, así como desorden y falta de control sobre el inventario.	Se realizó una solicitud de alquiler de bodega. Al resultar infructuoso el proceso se brindó un espacio en el Salón de Ensayos del TPMS, pero fue solicitado de vuelta al poco tiempo. Posteriormente se brindó un espacio pequeño en un costado del edificio donde se ubicaba la antigua librería de la UNED	Oficio TPMS-UGA-071-2020 / Pantallazo del proceso de contratación administrativa 2020LA-000001-0010200001 Fotografía espacio bodega primero piso antigua Librería UNED

5	De no darse la implementación completa de las Normas Internacionales de Contabilidad Nacional para el Sector Público en el Teatro Popular Melico Salazar, es posible que se produzca una afectación directa en la presentación razonable de la información financiera institucional, lo cual ocasionaría incumplimientos a la normativa vigente en esta materia, así como falta de transparencia y razonabilidad de los estados financieros.	Formación de la Comisión NICSP Reuniones de la Comisión de NICSP Taller de Políticas Particulares	Oficio de conformación de la Comisión de NICSPS Minuta de reunión de la Comisión de NICSPS del 07 de marzo del 2025 Minuta de reunión de la Comisión de NICSPS del 17 de noviembre del 2025 MCJ-TPMS-AFC-037-2025
---	--	---	--

Fuente: Elaboración propia, Comisión de Control Interno TPMS.

Cuadro N°5: Nivel de riesgo residual

Niveles de riesgo inicial y residual de los riesgos
Área Financiero – Contable
TPMS-2025

# de riesgo	Definición del riesgo	Nivel inicial	Nivel residual
1	Al no aplicar el ejercicio de valoración del riesgo en la institución, no se puede contar con riesgos operativos y financieros identificados de manera oficial ni su debido tratamiento, lo que tendría como consecuencia observaciones de auditores internos y externos a la institución.	Medio (40%)	Bajo (12%)
2	De llegar a presentarse un incumplimiento en los plazos de entrega de la información solicitada por Financiero Contable a las unidades primarias y programas, se puede dar una afectación directa en la presentación razonable de la información financiera del TPMS ante los diferentes entes solicitantes, lo que acarrearía como consecuencia el incumplimiento de la normativa y la presentación de información que no refleje la realidad económica de la institución.	Muy alto (100%)	Muy alto (100%)
3	En caso de que se lleguen a presentar traslados de personal del TPMS a las diferentes unidades de trabajo del MCJ, se puede ocasionar una posible omisión de información de las diferentes áreas de trabajo que ya no estarían del todo en la institución, lo cual ocasionaría la presentación de información de índole financiera incompleta y /o desactualizada.	Alto (64%)	Alto (64%)
4	Al no contar con infraestructura suficiente para todas las área administrativas y sustantivas del Teatro Popular Melico Salazar, se puede	Medio (42%)	Medio (42%)

	presentar el uso de espacios inadecuados e insuficientes para el almacenamiento y resguardo adecuado tanto de los bienes en desuso como de los suministros, bienes y materiales que se adquieren, lo cual puede producir el deterioro, pérdida o daño de los bienes en general, así como desorden y falta de control sobre el inventario.		
5	De no darse la implementación completa de las Normas Internacionales de Contabilidad Nacional para el Sector Público en el Teatro Popular Melico Salazar, es posible que se produzca una afectación directa en la presentación razonable de la información financiera institucional, lo cual ocasionaría incumplimientos a la normativa vigente en esta materia, así como falta de transparencia y razonabilidad de los estados financieros.	Alto (72%)	Bajo (24%)

Fuente: Elaboración propia, Comisión de Control Interno TPMS.

6. Medidas de administración de los riesgos

Las nuevas medidas de administración del riesgo residual en el proceso de implementación de las NICSP en el Teatro Melico Salazar surgen como respuesta a

aquellos riesgos que, pese a los controles aplicados, continúan representando una amenaza para la eficiencia, transparencia y confiabilidad de la gestión financiera institucional. Estas acciones complementarias buscan reforzar los mecanismos de control interno, mejorar la capacidad operativa del personal y garantizar el alineamiento con los estándares internacionales. Al incorporar estrategias adicionales, se pretende reducir aún más la exposición al riesgo y asegurar que la transición hacia las NICSP se realice de manera sostenida, ordenada y conforme a las mejores prácticas del sector público.

Cuadro N°5: Plan de medidas de administración de riesgos asociados a la implementación de las NICSP 2025

Plan de medidas de administración de riesgos asociados a la implementación de las NICSP 2025 Área Financiero – Contable TPMS-2025							
Riesgo a ser administrado	Medidas seleccionadas	Actividades	Objetivo de la medida o actividad	Responsables	Fecha	Resultado Esperado	Indicadores de Cumplimiento
1. Al no aplicar el ejercicio de valoración del riesgo en la institución, no se puede contar con riesgos operativos y financieros identificados de manera oficial ni su debido tratamiento,	Medida 1: Aplicar el SEVRI a todos los programas de la institución.	Medida 1: a) Definir el riesgo. b) Definir el programa.	Cumplir con la normativa vigente en materia de control interno y NICSP	Medida 1: Comisión de las NICSP	Medida 1: Primer semestre (al 30 de junio 2026)	Cumplir con las medidas seleccionadas con el fin de bajar el nivel de riesgo residual	Cantidad de medidas aplicadas.

Plan de medidas de administración de riesgos asociados a la implementación de las NICSP 2025
Área Financiero – Contable
TPMS-2025

Riesgo a ser administrado	Medidas seleccionadas	Actividades	Objetivo de la medida o actividad	Responsables	Fecha	Resultado Esperado	Indicadores de Cumplimiento
lo que tendría como consecuencia observaciones de auditores internos y externos a la institución.	Medida 2: Dar seguimiento al ejercicio del SEVRI en la implementación de las NICSP de las NICSP	c)Aplicar el SEVRI d) Presentar a Junta Directiva Medida 2: a) seguimiento trimestral al SEVRI de implementación de NICSP por parte del área Financiero Contable del TPMS		Medida 2: Comisión Control Interno	Medida 2: Segundo semestre (al 18 de diciembre 2026)		

Plan de medidas de administración de riesgos asociados a la implementación de las NICSP 2025
Área Financiero – Contable
TPMS-2025

Riesgo a ser administrado	Medidas seleccionadas	Actividades	Objetivo de la medida o actividad	Responsables	Fecha	Resultado Esperado	Indicadores de Cumplimiento
2. De llegar a presentarse un incumplimiento en los plazos de entrega de la información solicitada por Financiero Contable a las unidades primarias y programas, se puede dar una afectación directa en la presentación razonable de la información financiera del TPMS ante los diferentes entes solicitantes, lo que acarrearía como consecuencia el incumplimiento de la normativa y la	Medida 1: Involucramiento a la dirección ejecutiva, administradores de programas y directores artísticos. Medida 2:	Medida 1: a) Solicitar mediante oficio a la Dirección Ejecutiva que dicte medidas efectivas cumplan con la entrega de la información de manera oportuna. Medida 2:	Cumplir con la normativa vigente en materia de control interno y NICSP	Medida 1: Comisión de las NICSP Medida 2: Jefatura de UGA	Medida 1: Primer trimestre (al 27 de marzo 2026) Medida 2:	Cumplir con las medidas seleccionadas con el fin de bajar el nivel de riesgo residual	Cantidad de medidas aplicadas.

Plan de medidas de administración de riesgos asociados a la implementación de las NICSP 2025
Área Financiero – Contable
TPMS-2025

Riesgo a ser administrado	Medidas seleccionadas	Actividades	Objetivo de la medida o actividad	Responsables	Fecha	Resultado Esperado	Indicadores de Cumplimiento
presentación de información que no refleje la realidad económica de la institución.	Solicitud para que sean impartidos talleres en temas como: clima organizacional, NICSP, aplicación al reglamento de servicios, confección y actualización a los manuales de procedimientos	a) Solicitar el PIC a RRHH para verificar si la solicitud fue atendida y posible fecha de inicio de los talleres. b) Una vez obtenida la información de los talleres, solicitar a la DE que se indique la participación obligatoria.			Segundo semestre (al 18 de diciembre 2026)		

Plan de medidas de administración de riesgos asociados a la implementación de las NICSP 2025
Área Financiero – Contable
TPMS-2025

Riesgo a ser administrado	Medidas seleccionadas	Actividades	Objetivo de la medida o actividad	Responsables	Fecha	Resultado Esperado	Indicadores de Cumplimiento
3. En caso de que se lleguen a presentar traslados de personal del TPMS a las diferentes unidades de trabajo del MCJ, se puede ocasionar una posible omisión de información de las diferentes áreas de trabajo que ya no estarían del todo en la institución, lo cual ocasionaría la presentación de información de índole financiera incompleta y /o desactualizada.	1. Solicitar a la Junta Directiva que se apliquen los acuerdos indicados en el convenio de traslado de personal del TPMS al MCJ, los cuales fueron indicados mediante circular.	Medida 1: Solicitar mediante oficio a la Dirección Ejecutiva que se apliquen los acuerdos y responsabilidades indicados en la circular MCJ-TPMS-UGA-009-2025	Cumplir con la normativa vigente en materia de control interno y NICSP	Medida 1: Jefatura de UGA	Medida 1: Primer trimestre (al 27 de marzo 2026)	Cumplir con las medidas seleccionadas con el fin de bajar el nivel de riesgo residual	Cantidad de medidas aplicadas.

Plan de medidas de administración de riesgos asociados a la implementación de las NICSP 2025
Área Financiero – Contable
TPMS-2025

Riesgo a ser administrado	Medidas seleccionadas	Actividades	Objetivo de la medida o actividad	Responsables	Fecha	Resultado Esperado	Indicadores de Cumplimiento
4. Al no contar con infraestructura suficiente para todas las áreas administrativas y sustantivas del Teatro Popular Melico Salazar, se puede presentar el uso de espacios inadecuados e insuficientes para el almacenamiento y resguardo adecuado tanto de los bienes en desuso como de los suministros, bienes y materiales que se adquieren, lo cual puede producir el deterioro, pérdida	1. Realizar una nueva solicitud de espacio físico apto para el resguardo de bienes y materiales, ya que el espacio brindado es insuficiente. (Dentro de los mismos programas del TPMS)	Medida No.1: a) Solicitar mediante oficio espacio físico para el resguardo de bienes y materiales a la Dirección Ejecutiva.	Cumplir con la normativa vigente en materia de control interno y NICSP	Medida 1: Jefatura Proveeduría	Medida 1: Primer trimestre (al 27 de marzo 2026)	Cumplir con las medidas seleccionadas con el fin de bajar el nivel de riesgo residual	Cantidad de medidas aplicadas.

Plan de medidas de administración de riesgos asociados a la implementación de las NICSP 2025
Área Financiero – Contable
TPMS-2025

Riesgo a ser administrado	Medidas seleccionadas	Actividades	Objetivo de la medida o actividad	Responsables	Fecha	Resultado Esperado	Indicadores de Cumplimiento
o daño de los bienes en general, así como desorden y falta de control sobre el inventario.							
5. De no darse la implementación completa de las Normas Internacionales de Contabilidad Nacional para el Sector Público en el Teatro Popular Melico Salazar, es posible que se produzca una afectación directa en la presentación razonable de la información financiera	1. Cumplimiento de la creación de las políticas particulares.	Medida No.1: a) Actualizar cronograma para la entrega de las políticas particulares de las unidades primarias. b) Enviar el cronograma a los responsable	Cumplir con la normativa vigente en materia de control interno y NICSP.	Medida 1: Comisión de las NICSP.	Medida 1: Tercer Trimestre (al 30 de setiembre 2026)	Cumplir con las medidas seleccionadas con el fin de bajar el nivel de riesgo residual	Cantidad de medidas aplicadas.

Plan de medidas de administración de riesgos asociados a la implementación de las NICSP 2025
Área Financiero – Contable
TPMS-2025

Riesgo a ser administrado	Medidas seleccionadas	Actividades	Objetivo de la medida o actividad	Responsables	Fecha	Resultado Esperado	Indicadores de Cumplimiento
institucional, lo cual ocasionaría incumplimientos a la normativa vigente en esta materia, así como falta de transparencia y razonabilidad de los estados financieros.	2. Actualización en los manuales de procedimientos institucionales relacionados con el área Financiero – Contable y NICSP	s de realizar las políticas particulares. C) Crear recordatorios mensuales a los responsables de las políticas particulares. Medida No.2: a) Analizar los procedimientos existentes		Medida 2: Personal del área Financiero – Contable Comisión de NICSP Enlace de Planificación Institucional	Medida 2: Segundo semestre (al 18 de diciembre 2026)		

Plan de medidas de administración de riesgos asociados a la implementación de las NICSP 2025
Área Financiero – Contable
TPMS-2025

Riesgo a ser administrado	Medidas seleccionadas	Actividades	Objetivo de la medida o actividad	Responsables	Fecha	Resultado Esperado	Indicadores de Cumplimiento
		b) Clasificar los procedimientos existentes en: Activo, desactualizado o inactivo / en desuso. c) Crear lista de procedimientos nuevos que se requieren en el área. d) Presentar la solicitud a Planificación Institucional indicando el nivel de					

Plan de medidas de administración de riesgos asociados a la implementación de las NICSP 2025
Área Financiero – Contable
TPMS-2025

Riesgo a ser administrado	Medidas seleccionadas	Actividades	Objetivo de la medida o actividad	Responsables	Fecha	Resultado Esperado	Indicadores de Cumplimiento
		prioridad de cada uno. d) Realizar la actualización o creación de los procedimientos. e) Publicar los procedimientos en los medios oficiales del TPMS.					



7. Anexos

Departamento	Nombre del Funcionario	Firma
Dirección Ejecutiva	Juan Pablo Piedra Matamoros	